

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRANDWORK S.A., CELEBRADA EL VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Abril del 2018, a las 14H00, en las oficinas administrativas de la compañía **GRANDWORK S.A.**, ubicadas en la Vía Perimetral, km. 26, en las instalaciones de la gasolinera TERPEL, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 100 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 900 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía GRANDWORK S.A., correspondientes al periodo 2017.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretaria Ad hoc la Sra. Delia Quimís Lino; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **GRANDWORK S.A., como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **GRANDWORK S.A.**, correspondiente al periodo 2017 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que, en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos Operacionales por **\$4.582.786,70**, No Operacionales por **\$6.852,06**; sus Costos sumaron **\$4.180.202,21** y los Gastos ascendieron a **\$386.786,76** conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$22.449,79****

de lo que se deducirá **USD\$3.367,47** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$6.935,06** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.214,73** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$10.932,53**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; que la empresa posee Activos por **\$348.285,06** Pasivos por **\$166.731,92** y Patrimonio Neto por **\$181.553,14**; El Flujo de Efectivo es procedente de actividades en operación, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal; En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el resultado integral total del año, la utilidad por **\$10.932,53** y la provisión de la Reserva Legal por **\$1.214,73**. Pide la palabra el Accionista Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza al Ing. Francisco Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **GRANDWORK S.A** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017. El Ing. Francisco Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2017, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 5 de Enero del 2017 designó al Ing. CP. Gabriel Bastidas Jaime Comisario Principal para el periodo 2017; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2016, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2016-2017, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores**-, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2017; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES;; que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos Operacionales por **\$4.582.786,70**, No Operacionales por **\$6.852,06**; sus Costos sumaron **\$4.180.202,21** y los Gastos ascendieron a **\$386.786,76** conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$22.449,79** de lo que se deducirá **USD\$3.367,47** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$6.935,06** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.214,73** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$10.932,53**, que ustedes

decidirán el destino correspondiente; que la empresa posee Activos por **\$348.285,06** Pasivos por **\$166.731,92** y Patrimonio Neto por **\$181.553,14**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2018, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Los accionistas manifiestan estar conforme con el Informe presentado por la señora Gerente.

3.- A continuación, le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 6 de enero del 2017 me designó Comisario Principal para el periodo 2017; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos Operacionales por **\$4.582.786,70**, No Operacionales por **\$6.852,06**; sus Costos sumaron **\$4.180.202,21** y los Gastos ascendieron a **\$386.786,76** conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$22.449,79** de lo que se deducirá **USD\$3.367,47** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$6.935,06** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.214,73** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$10.932,53**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; que la empresa posee Activos por **\$348.285,06** Pasivos por **\$166.731,92** y Patrimonio Neto por **\$181.553,14**; El Flujo de Efectivo es procedente de actividades en operación, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal; En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el resultado integral total del año, la utilidad por **\$10.932,53** y la provisión de la Reserva Legal por **\$1.214,73**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que en mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Interviene el accionista Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- Pide la Palabra el señor Presidente y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por **USD\$3.367,47** y pide a las demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad.

5.- Así mismo mciona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2017, esto es **\$10.932,53** no sean distribuidas a las accionistas, sino que pasen a formar parte de las Ganancias Acumuladas para mejorar la imagen financiera de la empresa y para futuro aumento de capital, moción que también es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **GRANDWORK S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2017.

2.- APROBAR el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **GRANDWORK S.A.**, por el periodo 2017.

3- APROBAR el Informe de Comisario de la empresa **GRANDWORK S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2017.

4.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa **GRANDWORK S.A.**, correspondiente al periodo 2017, **\$3.367,47** según el Estado de Resultado Integral.

5.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, **\$10.932,53** según el Estado de Resultado Integral, no sean distribuidas a las accionistas, sino que pasen a formar parte de las Ganancias Acumuladas para mejorar la imagen financiera de la empresa y para futuro aumento de capital.

6.- AUTORIZAR al Ing. Francisco Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **GASOP COMPANY S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

7.- AUTORIZAR al Ing. Francisco Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **GASOP COMPANY S.A.**, de las instrucciones del caso al Departamento de Contabilidad para el registro contable de las utilidades netas del periodo.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo aproximadamente las 16h30.

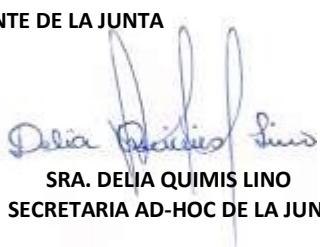
Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA



Delia Quimis Lino

SRA. DELIA QUIMIS LINO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP
COMPANY S.A., CELEBRADA EL MIERCOLES 11 DE ABRIL DEL 2018.

SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA



SRA. DELIA QUJIMIS LINO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL



ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL

